

Interesado: Antonio Heredia Heredia.
 Núm. expediente: 008/10,009/10.
 Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento de desamparo a los menores (A.H.G. y A.H.G.).
 Plazo de alegaciones: 15 días hábiles contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de este acuerdo de iniciación.

Granada, 20 de enero de 2010.- La Delegada, Magdalena Sánchez Fernández.

RESOLUCIÓN de 8 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se notifican Resoluciones de revisión de expedientes de prestaciones económicas establecidas en la Ley 39/2006, gestionadas por esta Delegación.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio que se ha dictado Resolución de revisión de prestaciones económicas establecidas en la Ley 39/2006, gestionadas por esta Delegación. Al objeto de conocer el contenido exacto del expediente, los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 4.ª planta, en Málaga, en el plazo de un mes a partir de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PRESTACIÓN
24.988.105P	ALABARSE MADRIGAL, ANGELES	PECEF
78.972.612L	ALONSO GOMEZ, NATALIA MANUELA	PECEF
24.745.466L	ATIENZA CABRERA, FRANCISCO	PECEF
25.549.723N	BELTRAN MARQUEZ, CARMEN	PECEF
24.907.325G	BIEDMA GALLARDO, JOSEFA	PECEF
X5405162R	BORCA, PETRONELA	PECEF
24.903.463Y	CABRILLANA RISCOS, DIEGO	PECEF
25.499.570E	CORRALES SAINZ, RAMON	PECEF
25.103.905A	CORREDERA ANTUNEZ, MARIA DOLORES	PECEF
25.233.801H	DIAZ SANCHEZ, MANUEL	PECEF
19.404.970P	ESCOBAR RICO, JOSE	PECEF
25.016.562Z	FERNANDEZ ROMAN, CARMEN	PECEF
74.780.148H	GALLARDO MARTIN, ANA	PECEF
24.706.906F	GARCIA CAMPAÑA, ANTONIO	PECEF
24.833.429F	GARCIA GARCIA, MARIA	PECEF
24.942.814G	GARCIA GUERRERO, LAURA	PECEF
31.586.413F	GONZALEZ GUTIERREZ, ANTONIO	PECEF
25.083.571R	GONZALEZ MARTIN, JUAN CARLOS	PECEF
25.492.402F	GONZALEZ RAMIREZ, CRISTOBAL	PECEF
24.798.858M	GUERRERO CUADRADO, CATALINA	PECEF
00.264.192Z	GUTIERREZ ROMERO, ROSA	PECEF
78.971.383D	GUZMAN LOPEZ, ANA MARIA	PECEF
24.824.751T	GUZMAN SANTOS, HERMINIA	PECEF
24.736.415F	LOPEZ CERVANTES, JULIA	PECEF
25.035.962W	LOPEZ FERNANDEZ, ANGELES	PECEF
25.269.386E	MADRONA RIVERA, GRACIA	PECEF
25.558.121S	MARIN SINTADO, DOLORES	PECEF
24.739.261R	MARQUEZ MEDINA, MARIA	PECEF
25.649.389L	MARTIN CUEVAS, MARIA JESUS	PECEF
24.813.946M	MARTIN SANCHEZ, M.ª CARMEN	PECEF
78.977.825B	MORILLA CORTES, DAVID	PECEF
24.677.850T	NUÑEZ CAMUÑAS, GABRIELA	PECEF
24.640.899X	OLIVER CARAVANTES, CARMEN	PECEF
25.114.230R	PARRA CHICA, MANUEL	PECEF
74.758.201J	PERALES PIÑA, MANUELA	PECEF
74.766.998R	PEREA GOMEZ, TERESA	PECEF
25.505.268Q	PEREZ CONDE, MARIA	PECEF
24.985.107T	PEREZ GONZALEZ, JOSE	PECEF

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PRESTACIÓN
33.365.005D	PEREZ RUIZ, FRANCISCA	PECEF
25.248.669M	QUINTANA BURGOS, ANTONIO	PECEF
24.911.805E	QUINTERO MURIEL, DOLORES	PECEF
24.585.419Y	ROMAN FERNANDEZ, ANTONIA	PECEF
31.944.938P	SANTOS MOLINA, RAFAEL	PECEF
24.771.090K	TORRES MARTOS, ELENA	PECEF
24.933.909T	TORRES RECIO, GLORIA	PECEF
08.320.079J	VERDUN PEDRERO, JUAN	PECEF
25.041.799C	VILLALBA PEREZ, MARIA DOLORES	PECEF

Málaga, 8 de febrero de 2010. La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 1 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, de procedimiento sancionador que se cita.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la resolución definitiva del procedimiento sancionador con expediente núm. GR/2009/424/G.C./CAZ., dictada por esta Delegación Provincial en fecha 21 de diciembre de 2009, este Organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Granada, sita en C/ Marqués de la Ensenada, núm. 1, de esta localidad, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. de Expediente: GR/2009/424/G.C./CAZ.

Denunciado: Don Indalecio Muñoz Santiago.

DNI: 27512781C.

Último domicilio conocido: Loma de los Almendros, núm. 110, 04009 Almería

Infracciones: Tipificadas en el artículo 76.8 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, calificada como leve.

Sanción: Multa de 60 euros con el descuento del 30%, si la abona en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación de la presente Resolución.

Obligaciones no pecuniarias:

Acto notificado: Resolución definitiva.

Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a contar desde el día de su notificación.

Granada, 1 de febrero de 2010.- El Delegado, Francisco J. Aragón Ariza.

ANUNCIO de 4 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, de ocupación temporal de terrenos en el monte público «Almorchón y Cuevas», perteneciente al Ayuntamiento de Ardales. (PP. 3374/2009).

De conformidad con lo que determina el art. 28 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, y del art. 69.3

del Decreto 208/97, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Forestal de Andalucía, la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Málaga pone en conocimiento público, que don Juan Paz Paredes, inicia los trámites previos sobre petición que pudiera desembocar en incoación de expediente de ocupación temporal para explotación del restaurante «El Mirador» en el monte público «Almorchón y Cuevas» cód. de JA MA-30.001-CCAY, perteneciente al Ayuntamiento de Ardales.

Aquellas personas físicas o jurídicas, que por alguna razón les interese, podrán presentar solicitudes concurrentes en el plazo de 30 días a contar de la fecha de publicación del presente anuncio, en la Sección de Contratación y Patrimonio de la Delegación Provincial de Medio Ambiente, sita en C/ Mauricio Moro, 2, 3.ª planta, de Málaga, donde se hallan los informes técnicos previos y el Pliego de Condiciones de la posible ocupación para las consultas de quien lo requiera.

Málaga, 4 de noviembre de 2009.- La Delegada, P.A (Dto. 194/2008, de 6.5), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.

RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete al trámite de información pública el proyecto de planta solar termoeléctrica con tecnología de torre y campo de heliostatos situada en la finca El Segador, en el término municipal de Écija (Sevilla). (PP. 180/2010).

Expte.: AAU*/SE/294/09.

De conformidad con lo establecido en el art. 31.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Primero. Anunciar la apertura del trámite de información pública del procedimiento de Autorización Ambiental Unificada del proyecto de ampliación antes referido.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», y emplazar a cualquier persona física o jurídica a pronunciarse, tanto sobre la evaluación de impacto ambiental de las actuaciones como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la Autorización Ambiental Unificada.

Durante 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial, podrán formularse las alegaciones que se estimen oportunas, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas, en las dependencias de esta Delegación Provincial, sita en la Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Minister, 41071 Sevilla.

Sevilla, 21 de diciembre de 2009.- La Delegada, Pilar Pérez Martín.

RESOLUCIÓN de 28 de enero de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se da publicidad a la Autorización Ambiental Unificada que se cita. (PP. 238/2010).

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA a la Autorización Ambiental Unificada otorgada por la Delegada Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla que se relaciona en el Anexo.

A N E X O

RESOLUCIÓN DE 28 DE ENERO DE 2010, DE LA DELEGADA PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE DE SEVILLA, POR LA QUE SE DA PUBLICIDAD A LA AUTORIZACIÓN AMBIENTAL UNIFICADA OTORGADA A FERROVIAL-AGROMÁN, S.A. PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EXPLOTACIÓN TEMPORAL DE UNA PLANTA DE AGLOMERADO ASFÁLTICO, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ALCALÁ DE GUADAÍRA, PROVINCIA DE SEVILLA (EXPEDIENTE AAU*/SE/047/N/09)

Sevilla, 28 de enero de 2010.- La Delegada (por Decreto 194/2008, de 6.5), el Secretario General, Salvador Camacho Lucena.

RESOLUCIÓN de 28 de enero de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete al trámite de información pública el proyecto planta solar fotovoltaica, situada en la finca el Cercado, en el término municipal de Utrera (Sevilla). (PP. 327/2010).

De conformidad con lo establecido en el art. 31.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Primero. Anunciar la apertura del trámite de información pública del procedimiento de Autorización Ambiental Unificada del proyecto de ampliación antes referido.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», y emplazar a cualquier persona física o jurídica a pronunciarse, tanto sobre la evaluación de impacto ambiental de las actuaciones como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la Autorización Ambiental Unificada.

Durante 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial, podrán formularse las alegaciones que se estimen oportunas, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas, en las dependencias de esta Delegación Provincial, sita en la Avda. de la Innovación s/n, Edificio Minister, 41071 Sevilla.

Sevilla, 28 de enero de 2010.- La Delegada, Pilar Pérez Martín.

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 29 de enero de 2010, del Ayuntamiento de Baños de la Encina, de inicio de expediente para aprobación de bandera y escudo de Baños de la Encina. (PP. 260/2010).

Don Miguel Ángel Conejero Ortiz, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Baños de la Encina (Jaén).